

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SEGUNDO TRIMESTRE 2026

NOTA ACLARATORIA 3.4.10 PREST

"NO APLICA"

El Instituto Electoral de Quintana Roo hace constar que no celebra contratos de crédito, préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento con terceros, ya sean instituciones bancarias o entidades distintas. Asimismo, se precisa que su operación financiera se sustenta exclusivamente en el Presupuesto de Egresos que le es autorizado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, sin recurrir a fuentes de financiamiento adicionales.

Atentamente

Mtra. Georgina Arjona García
Directora de Administración

